

Junta Municipal de Pantoja

DESPACHO DEL PRESIDENTE

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES DICTA LA RESOLUCION 049-2009

VISTA: Las disposiciones de la ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios Art. 80, 81,82 y 83.

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, El CONSEJO DE REGIDORES

RESUELVE

APRUEBA: prohíbe ocupar los espacios públicos, talleres y cualquier otro obstáculo en la acera de la calle la Isabela, y en las calles principales del distrito municipal de pantoja, por lo tanto le estamos dando facultad a los departamentos correspondientes de esta junta para retirar cualquier obstáculo que haya en la misma.

Dada en la sala capitular de la Junta Municipal de Pantoja Municipio Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, R.D. en la sesión ordinaria celebrada el cinco de noviembre del año dos mil nueve (2009), 165 de la independencia y 146 de la restauración.

Sr. Orgilio Montilla Presidente Sr. Efraín Hernández Secretario

Sr. Américo Pérez

Vocal